

TÉRMINOS Y CONDICIONES EASYPASS

¿Qué es EASYPASS?

EASYPASS es una campaña promocional para los viajeros frecuentes de EASYFLY S.A., que les permite realizar una compra de un paquete anticipado de tiquetes (tiquetera) con los siguientes beneficios:

- Los pasajeros podrán utilizar los tiquetes adquiridos para viajar durante un año. (Libertad para viajar durante un año).
- Posibilidad de elegir el destino en la red de rutas vigentes de EASYFLY S.A.
- Garantía de precio, independiente de la temporada o día del año.
- Capacidad de llevar 23 kg en Bodega y 10 kg de Mano.

Términos y Condiciones

1. **Compras:** La compra del EASYPASS se realizará únicamente por los siguientes canales oficiales de ventas de EASYFLY S.A., vía Call Center y página web. A. Call Center:

De lunes a sábado de 08:00 AM a 05:00 P.M.

Teléfonos: Apartadó 018000123279

- Arauca 018000123279
- Armenia (6) 7359930
- Barrancabermeja 018000123279
- Barranquilla (5) 3850676
- Bogotá (1) 4148111
- Bucaramanga (7) 6970333
- Cali (2) 4851050
- Palmira (2) 2855959
- Cartagena (5) 6930400
- Corozal 018000123279
- Cúcuta (7) 5955005
- Florencia 018000123279
- Ibagué (8) 2770550
- Manizales (6) 8918320
- Medellín (4) 6041290

- Mompox 018000123279
- Montería (4) 7898915
- Neiva (8) 8630101
- Pasto 018000123279
- Pereira (6) 3400909
- Popayán (2) 8373222
- Puerto Asís 018000123279
- Quibdó 018000123279
- Tumaco 018000123279
- Valledupar (5) 5894010 • Villavicencio (8) 6848555
- Yopal (8) 6334033.

B. Página Web: www.easyfly.com.co

2. **Redención de trayectos**: Una vez el USUARIO realice la compra del EASYPASS, le será enviado un mensaje con el código de tiquetera, al correo electrónico registrado al momento de la compra.

Este código **es indispensable** para redimir los trayectos del EASYPASS.

El USUARIO deberá redimir su Easypass de cualquiera de las siguientes formas:

- A través de la **página web**, ingresando el código remitido en el campo solicitado en: <https://www.easyfly.com.co/easypas>
- Comunicandose a nuestro Call Center para informar a nuestros agentes el código asignado y hacer efectiva la promoción

El USUARIO al realizar la primera redención del EASYPASS, suscribe un contrato de transporte con EASYFLY aceptando los términos y condiciones dispuestos en él. Dicho contrato se encuentra disponible para consulta en:

<https://www.easyfly.com.co/contratode-transporte>

La redención de cada trayecto del EASYPASS está sujeta a la disponibilidad de la ruta y de asientos en el vuelo seleccionado al momento de la redención.

3. **Precios**: EASYPASS ofrece hasta tres modalidades de tiquetera:

- La primera con **siete (7) trayectos** de viaje por valor de **UN MILLON CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.050.000 COP) *Sujeto a disponibilidad.**
- La segunda con **trece (13) trayectos** de viajes por valor de **UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.550.000 COP). *Sujeto a disponibilidad**
- La tercera con **quince (15) trayectos** de viaje por valor de **DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$2.100.000 COP) *Sujeto a disponibilidad.**

Este producto no es acumulable con otras promociones. El USUARIO puede comprar la cantidad de tiqueteras EASYPASS que desee. Sin embargo, no se puede cambiar la modalidad de tiquetera una vez comprada. Para adquirir una modalidad diferente debe realizar una nueva compra.

4. **Beneficiarios:** EASYPASS permite registrar hasta 6 beneficiarios según la tiquetera, para las de 7 y 13 segmentos se permite un máximo de tres usuarios, para la de 15 (Easypass plus) permite hasta 6 viajeros, que deberán ser registrados por el pasajero al momento de la compra o cuando el USUARIO lo desee, dentro del periodo de vigencia del EASYPASS. El registro de los beneficiarios deberá realizarse vía call center o vía web. Los beneficiarios registrados pueden redimir sus trayectos utilizando el código de tiquetera asignado. Una vez se registren en el sistema los beneficiarios no pueden modificarse o ser reemplazados.
5. **Menores de edad:** Los niños entre los dos (2) a diecisiete (17) años podrán registrarse como beneficiarios y se descontará de la tiquetera cualquier trayecto que se haya redimido a nombre del menor.

Sí se trata de un menor entre cinco (5) y once (11) años que no pueda viajar acompañado, su padre o adulto responsable deberá solicitar a la aerolínea el servicio de “niño recomendado”, el cual no tendrá un costo adicional a la tiquetera.

Sí se trata de un menor de cinco (5) años, obligatoriamente deberá viajar en compañía de un adulto responsable.

6. **Infantes:** Los niños menores de dos (2) años solo podrán viajar en compañía de un adulto beneficiario del EASYPASS y no se descontará ningún trayecto que esté a nombre del infante, solo el del adulto a cargo.
7. **Política de privacidad:** Todos los datos de los USUARIOS titulares o beneficiarios del EASYPASS serán registrados y tratados bajo la Política de Tratamiento de Datos Personales de EASYFLY, publicado en nuestra página web y las normas aplicables de HABEAS DATA (Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013).
8. **Cambios y modificaciones:** Una vez el pasajero haya redimido un trayecto no es posible realizar cambios de nombre, fecha, hora o vuelo, excepto aquellos vuelos que hayan sido cancelados o reprogramados por la aerolínea, en cuyo caso le será aplicable lo establecido en los Reglamentos Aeronáuticos Colombianos, relativo a los cambios o cancelaciones.

Es posible realizar corrección ortográfica o corrección por error en nombre, apellidos y número de identificación, siempre y cuando se trate de la misma persona beneficiaria.

No aplica en caso de que la corrección requiera un cambio de pasajero.

9. **Rutas:** EASYPASS puede ser usado en cualquier ruta que EASYFLY S.A. esté operando y no estará limitado a la temporada o día del año.
Un (1) tiquete de EASYPASS es válido para ser redimido por un trayecto único de viaje (“One Way”) por el pasajero beneficiario de la tiquetera. En ese caso, los vuelos con escala se consideran dos (2) trayectos por separado. (Ejemplo: Vuelo Bogotá - Medellín (en conexión): es operado Bogotá - Pereira (tramo 1) y Pereira - Medellín (tramo2)).
10. **Antelación:** El USUARIO deberá redimir su trayecto con por lo menos setenta y dos (72) horas de antelación al vuelo. El USUARIO podrá disponer de sus vuelos en cualquier momento siempre y cuando cumpla esta condición y no se le exigirá que consuma un mínimo de vuelos por mes.

11. **Equipaje:** El equipaje adicional a la maleta por bodega de 23 kg y mano de 10 kg, tendrá un costo adicional que será cobrado al momento de registrarlo en el counter del aeropuerto.
12. **Reembolso:** El USUARIO acepta y reconoce que los trayectos comprados por medio de EASYPASS son promocionales y por ende no son reembolsables. Los trayectos que hayan sido redimidos tampoco serán reembolsables, excepto en aquellos casos que el vuelo haya sido reprogramado o cancelado por la aerolínea. Así mismo, el USUARIO acepta y reconoce que al finalizar el tiempo de vigencia del EASYPASS, los trayectos que no fueron usados se perderán y no serán reembolsables.
13. **Retracto:** De conformidad con la ley 1480 (Ley del consumidor), en el evento que el USUARIO realice la compra del EASYPASS en canales no tradicionales como Call Centers y en la página web, éste tendrá derecho a retractarse de su compra bajo las siguientes condiciones: (i) El término máximo para ejercer el derecho al retracto será de cinco (5) días hábiles contados desde la compra del EASYPASS y (ii) el uso del primer trayecto no deberá ejecutarse antes de cinco (5) días hábiles a la fecha del vuelo. (Se debe dar cumplimiento a ambas condiciones, no excluyentes entre ellas).
14. **No presentación:** En el evento que el USUARIO no se presente al vuelo en la hora y fecha programada, perderá el valor de ese trayecto.
15. **Vigencia:** Esta campaña promocional para la compra del EASYPASS estará vigente hasta 19 de Septiembre del 2021.
16. **Validez:** El EASYPASS tendrá una validez de **UN (1) AÑO** contado a partir de la fecha de compra. Durante ese año el USUARIO deberá hacer uso del total de trayectos que adquirió, una vez vencido este término no podrá redimirlos, ni solicitar el reembolso. Bajo ninguna circunstancia este periodo se puede extender, ni por fuerza mayor, ni por caso fortuito.